

CAMPO	TORNEO	FECHA
Forus Las Rejas	Campeonato de Madrid de 5ª Categoría	21 de junio de 2026

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, la Política de Ritmo de Juego y el Código de Conducta de la Real Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES - REGLA 18.2

- Izquierda del Hoyo **1/10**.
- Izquierda y detrás del Hoyo **2/11**.
- Derecha del Hoyo **3/12**.
- Existe un **Fuera de Límites Interno** a la derecha del Hoyo **5/14**, delimitado por línea y/o estacas blancas, únicamente para el juego de este hoyo.
- Existe un **Fuera de Límites Interno** a la izquierda del Hoyo **6/15**, delimitado por línea y/o estacas blancas, únicamente para el juego de ese hoyo.
- Izquierda, derecha y detrás del Hoyo **9/18**.

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO - REGLA 16.1

- Obstrucciones inamovibles:
 - Los caminos asfaltados u hormigonados y sus cunetas
 - Las estacas de los fuera de límites internos de los hoyos **5/14** y **6/15** para el juego de cualquier otro hoyo.

OBJETOS INTEGRANTES

- Resto de caminos en el campo, incluidos los cubiertos de grava.

ZONA DE DROPAJE Hoyo 3/12 (Regla Local Modelo E-1.1). Si durante el juego del Hoyo 3/12, la bola del jugador va a reposar al área de penalización, adicionalmente a las opciones de la regla 17.1, el jugador puede dropar una bola, con un golpe de penalización, en la zona de dropaje situada a la derecha del camino que va al green.

SE COLOCA BOLA (Regla Local Modelo E-3).

- En el área general cortada a la altura de calle o inferior
- Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: 20 cm
- El área de alivio debe estar en el Área General

NOTAS IMPORTANTES

- El juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.